



Stiven Álvarez

Stiven Álvarez, de 33 años, regresaba a su casa a pie luego de haber estado en una protesta en el centro de Medellín en la tarde del 1 de mayo, cuando uniformados que circulaban en motocicletas lo interceptaron y le preguntaron qué estaba haciendo. Cuando les dijo que no estaba haciendo nada, empezaron a golpearlo. Álvarez huyó corriendo, pero los policías lo persiguieron en las motocicletas hasta que finalmente lo atropellaron y uno de sus pies quedó atascado bajo una rueda. Los agentes volvieron a golpearlo con sus bastones, puños y cascos, según contó Álvarez. Le dieron patadas y amenazaron con matarlo, según afirmó, y luego lo detuvieron, sin indicarle por qué, y lo llevaron en motocicleta a una estación de policía. Pasó casi tres horas en una celda improvisada, en el patio de la estación, con otras 16 personas. Por momentos la policía pasaba para golpear y amenazar a los detenidos, dijo Álvarez. Human Rights Watch tuvo acceso a un documento entregado por la policía a Álvarez, en el cual se lo acusa de formar “parte de un grupo de personas que se encontraban realizando actos vandálicos”. Álvarez negó esa acusación. Después de tres horas más, los agentes lo llevaron a otro establecimiento, invocando la disposición del derecho colombiano que los habilita a “trasladar” a personas para su “protección” o la de terceros. No le dieron ningún motivo. Después de otras tres horas, lo liberaron. Álvarez no ha sido imputado por ningún delito.



Johan Sebastián Moreno Castro

Johan Sebastián Moreno Castro, un abogado de 27 años que es miembro de la organización de derechos humanos Equipo Jurídico Pueblos, se encontraba documentando abusos ocurridos en protestas en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el 4 de mayo, cuando lo atacaron dos policías aproximadamente a las 9 p.m., según contó. Los agentes lo arrojaron al suelo, le dieron patadas, lo tomaron del cuello y lo empujaron con violencia contra una pared. Moreno señaló que un policía le golpeó la cabeza con una granada aturdidora. Policías y agentes del ESMAD lo arrastraron por la calle mientras él sangraba, no podía caminar y apenas estaba consciente, dijo Moreno. Human Rights Watch corroboró un video en el cual se ve que los policías lo arrastran. Los policías lo subieron a una motocicleta, y él recuerda que perdía y recobraba el conocimiento mientras un capitán de policía, que también estaba en la motocicleta, le decía: “Usted hijueputa no es defensor, es un guerrillero hijueputa. Le voy a enseñar qué es desmayarse de verdad”. En una estación de policía, el capitán le dijo que sería investigado por “violencia contra un servidor público”, “obstrucción de vías públicas” y “daño en bien ajeno”. Los policías filmaron y fotografiaron a Moreno durante un examen médico que se realizó en un hospital cercano, y en una reunión con un fiscal. Pasó toda la noche en la estación de policía, esposado y durmiendo en una silla junto a la puerta. Human Rights Watch revisó un video del momento de su liberación a la mañana siguiente, en el cual se ve que apenas puede caminar y tiene manchas de sangre en la camisa. Moreno no ha sido imputado.